

Guayaquil, 15 de febrero de 2016

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOLOMONCORP S.A.

- He revisado el Estado de Situación de SOLOMONCORP S. A. Al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.
- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El libro de Acta de Junta General y el libro de participaciones se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como lo exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Es importante mencionar que la compañía no tuvo movimientos económicos durante el año en revisión.
- Cabe recalcar que la responsabilidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros es de la Gerencia, mismo que fueron analizados conforme a las NIIF, principios contables aceptados en el Ecuador.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad del Ejercicio Económico del 2014 y de la gestión operacional de la Compañía.

  
Ing. Changhua Lam Rodriguez  
C.C. 0918725334  
Comisario